



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCR/ACI/002/23.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA

Corregidora, Querétaro, a veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés.

VISTO 1. El escrito signado por **ELIMINADO. TRES PALABRAS**,¹ recibido en el Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² el veintidós de diciembre del año en curso, bajo el folio 0000016 de la Oficialía de Partes del Consejo,³ por el cual da contestación a las prevenciones que le fueron realizadas mediante proveído de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés y notificado personalmente el veinte de diciembre siguiente, el cual se emitió en el presente expediente.

Con fundamento en los artículos 35, fracción II, 116, fracción IV, inciso p) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁴ 7, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;⁵ 9, fracción II, 81, fracción X, 86, fracciones I y X, 159, 160, 161 párrafo segundo, 165, 180, fracción II, 181, 184, párrafo segundo, fracción I, 186, 187, 188, 189, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;⁶ 14, fracciones I y II del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro;⁷ 7, fracción I, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁸ 8 y 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁹ la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta que consta en diez fojas útiles con texto por un solo lado, y por hechas las manifestaciones vertidas en él; además de los anexos consistentes en:

No.	Tipo	Formato	Fojas	Observaciones
-----	------	---------	-------	---------------

¹ En adelante "personas solicitantes".

² En adelante "Consejo".

³ En adelante "escrito con folio 0000013".

⁴ En adelante "Constitución General".

⁵ En adelante "Constitución Estatal".

⁶ En adelante "Ley Electoral".

⁷ En adelante "Reglamento de Fiscalización".

⁸ En adelante "Lineamientos de candidaturas independientes".

⁹ En adelante "Lineamientos de paridad".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1	Escrito	Original	25 Un solo lado	0 Ambos lados	ANEXO 2 MANIFESTACION DE INTENCION PLANILLA DE AYUNTAMIENTO
2	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. NOVENTA PALBRAS
3	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
4	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
5	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
6	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
7	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
8	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
9	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
10	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

11	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
12	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados
13	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
14	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados
15	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
16	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados
17	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
18	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
19	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados
20	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados

ELIMINADO CIENTO NUEVE PALABRAS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

21	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. CIENTO CATORCE PALABRAS
22	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
23	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
24	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
25	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
26	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
27	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
28	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
29	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

30	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados
31	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
32	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados
33	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
34	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados
35	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados
36	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados
37	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados
38	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados

ELIMINADO. OCHENTA PALABRAS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	parte del Instituto Nacional Electoral				
39	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. OCHENTA Y CUATRO PALABRAS
40	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
41	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
42	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
43	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
44	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
45	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
46	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
47	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	Nacional Electoral				
48	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. CIENTO ONCE PALABRAS
49	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
50	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
51	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
52	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
53	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
54	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
55	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
56	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
57	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
58	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	parte del Instituto Nacional Electoral				
59	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. SETENTA PALABRAS
60	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
61	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
62	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
63	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
64	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
65	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
66	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
67	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
68	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral				
69	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO OCHENTA Y TRES PALABRAS
70	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
71	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
72	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
73	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
74	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
75	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
76	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
77	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
78	Manifestación de no aceptación de recursos de	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral				
79	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO OCHENTA Y SEIS PALABRAS
80	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
81	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
82	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
83	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
84	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
85	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
86	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
87	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
88	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

89	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO CUARENTA Y SEIS PALABRAS
90	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
91	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
92	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
93	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
94	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
95	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

96	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO SESENTA Y OCHO PALABRAS
97	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
98	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
99	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
100	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
101	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
102	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
103	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	parte del Instituto Nacional Electoral				
104	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	ELIMINADO. OCHENTA Y OCHO PALABRAS
105	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
106	Manifestación bajo protesta de decir verdad para elección consecutiva	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	
107	Manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y aceptación de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
108	Emblema Impreso	Impresión y Escrito sin Firma	6 Un solo lado	0 Ambos lados	
109	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
110	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
111	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
112	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	
113	Documento de cuenta bancaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
114	Credencial para votar	Copia Simple	1 Un solo lado	0 Ambos lados	

115	USB	Impresión y Escrito sin Firma	1 Un solo lado	0 Ambos lados	USB COLOR PLATA CON UNA M 16GB QUE CONTIENE UNA CARPETA DENOMINADA ARCHIVOS LOGO, QUE CONTIENE UNA CARPETA DENOMINADA TIPOGRAFÍA Y DENTRO CONTIENE DOS CARPETAS A SU VEZ, UNA DENOMINADA ARBUTUS-SLAB QUE CONTIENE DOS ARCHIVOS, UNO DENOMINADO ARBUTUSSLAB-REGULAR .TTF Y OTRO ARCHIVO DENOMINADO SIL Open Found License.txt. La otra carpeta, denominada Poppins que contiene dos archivos uno denominado OFL.txt y otro denominado Poppins-regular.ttf; y contiene los siguientes archivos, uno denominado logotipo-Javier Navarrete.ai, otro archivo denominado logotipo-Javier Navarrete.pdf, otro archivo denominado logotipo-Javier Navarrete.png y un archivo denominado Pantones y tipografia_-1.pdf
-----	-----	-------------------------------	-------------------	------------------	---

Segundo. Atención a los requerimientos.

Se realiza en análisis preliminar del cumplimiento de los requisitos materia de la prevención llevada a cabo mediante el proveído emitido el nueve de diciembre de dos mil veintitrés en el expediente de trámite indicado al rubro, en los términos siguientes:

No	Materia de prevención	Fundamento	Justificación de cumplimiento
1.	En cuanto al escrito de manifestación de intención: Debe realizarse el ajuste correspondiente en el apartado de nombres y firmas de la manifestación de intención, a efecto de que las personas solicitantes que indicaron su intención de integrar la lista de regidurías propietarias y suplentes 4 y 5 por el principio de representación proporcional, suscriban el respectivo escrito bajo dicha figura de regidurías propietarias y suplentes 4 y 5 por el principio de representación proporcional y no así como regidurías de mayoría relativa. Asimismo, realizar ajuste en la manifestación de intención, así como en el apartado de nombre y firmas, para el cargo de regiduría suplente 6 por el principio de mayoría relativa, toda vez que, de la documentación presentada se advierte que el nombre es ESTEFANIA GONZALES MORALES, y de la manifestación de intención se desprende el nombre de ESTEFANIA GONZALEZ MORALES, por lo que, debe realizarse el ajuste correspondiente en el apartado de la postulación y en el apartado de nombre y firmas.	Artículos 12 y 13, párrafo primero de los Lineamientos de candidaturas independientes.	SÍ CUMPLE. En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos se advierte que se presentó el anexo 2 de los Lineamientos del Instituto electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, denominado manifestación de intención, debidamente llenado y requisitado.
2.	En cuanto al emblema:	Artículos 187, párrafo tercero	SÍ PRESENTÓ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	Debe presentar impreso el emblema con la descripción de los colores y la tipografía correspondiente, así como los archivos para la instalación de la tipografía utilizada.	de la Ley Electoral, 13, fracción XII, así como anexo 4 "Especificaciones técnicas del Emblema" de los Lineamientos de candidaturas independientes.	En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que al mismo anexó un dispositivo de almacenamiento de datos USB, mismo que contiene los archivos que le fueron requeridos. Previo a determinar el cumplimiento, se ordena remitir oficio dirigido a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, a fin de solicitar el análisis técnico de los archivos presentados en el dispositivo en comento, por lo que se estará a lo resuelto en dicha solicitud.
3.	En cuanto al Acta Constitutiva: Realizar el ajuste al acta constitutiva de la Asociación Civil "Hagamos que suceda en Corregidora", toda vez que se advierte que la misma fue constituida por los socios Javier Navarrete de León, Miriam de la Vega Ibarra y Luis Felipe Gómez Ugalde, mientras que de la manifestación de intención se advierte el nombre de Eduardo Missael Galicia Carrillo designado como representante, por lo que, para dar cumplimiento en los términos que debe estar constituida la Asociación Civil, se requiere que cuando menos se integre por la persona aspirante propietaria a candidatura independiente dependiendo de la elección de que se trate, quien ostente la representación legal y aquella encargada de la administración de los recursos.	Artículos 187, párrafo quinto de la Ley Electoral, así como 13, fracción IX de los Lineamientos de candidaturas independientes.	SÍ CUMPLE. En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos se advierte que en el formato de manifestación de intención se señala como persona representante a Miriam De la Vega Ibarra, y como persona responsable del registro, administración y gasto de los recursos a Luis Felipe Gómez Ugalde.
4.	En cuanto a la cuenta bancaria: Presentar la documentación que acredite la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la asociación civil constituida, la cual deberá manejarse de manera mancomunada por la persona que funja como su	Artículos 187, párrafo cuarto de la Ley Electoral, así como 13, fracción X de los Lineamientos de candidaturas independientes	SÍ CUMPLE. En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se adjuntó la documentación para



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	representante legal acreditada ante el Instituto y la persona responsable encargada de las finanzas de la organización con el objeto de recibir el financiamiento privado y público correspondiente.		acreditar la apertura de una cuenta bancaria mancomunada a nombre de la asociación civil constituida.
5.	En cuanto a las copias certificadas de las actas de nacimiento: Se advierte que para el cargo de Regiduría Propietaria 3 por el principio de Mayoría Relativa, el acta de nacimiento presentada se encuentra a nombre de Nora y Susana Camacho Salas y de la manifestación de intención se advierte el nombre de Nora Camacho Salas, por lo que, al no ser coincidentes es necesario realizar el ajuste a fin de dar cumplimiento a lo requerido, o en su caso, manifieste lo que en su derecho convenga.	Artículos 188, fracción I de la Ley Electoral y 13, párrafos segundo, fracción I y tercero de los Lineamientos de candidaturas independientes.	SÍ CUMPLE. En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se realizó la sustitución de la Regiduría Propietaria 3 por el principio de Mayoría Relativa y se presentó toda la documentación de la persona que la sustituye.
6.	En cuanto a las constancias de residencia: Se advierte que para el cargo de Regiduría Suplente 3 por el principio de Mayoría Relativa, la constancia de residencia se encuentra a nombre de Griselda Galván Perales, y en de la manifestación de intención se desprende que el nombre es Griselda Perales Galván, por lo que al no ser coincidentes es necesario realizar el ajuste del documento correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo requerido.	Artículos 188, fracción III de la Ley Electoral y 13, párrafos segundo, fracción III y tercero de los Lineamientos de candidaturas independientes.	SÍ CUMPLE En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se realizó la sustitución de la Regiduría Suplente 3 por el principio de Mayoría Relativa y se presentó toda la documentación de la persona que la sustituye.
7.	En cuanto a la manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y manifestación de conformidad para que el Instituto Nacional Electoral fiscalice la cuenta bancaria de quienes integran la lista de regidurías por el principio de representación proporcional: Se requiere a los solicitantes para que el llenado de dichas manifestaciones de todos los integrantes de la Planilla	Artículos 188, fracción III de la Ley Electoral y 13, párrafos segundo, fracción III y tercero de los Lineamientos de candidaturas independientes.	SÍ CUMPLE En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se presentó la manifestación de no aceptación de recursos de procedencia ilícita y manifestación de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Ayuntamiento y Lista de representación proporcional se encuentren debidamente requisitados como corresponde, a fin de dar cumplimiento correspondiente.

Se requiere a los solicitantes para que el llenado de dichas manifestaciones de todos los integrantes de la Planilla de Ayuntamiento y Lista de representación proporcional se encuentren debidamente requisitados como corresponde, a fin de dar cumplimiento correspondiente.

Además, se advierte de la manifestación de intención que la persona que se postuló para el cargo de Regiduría Propietaria 3 por el principio de representación proporcional presentó su manifestación suscrita para el cargo de Regiduría Propietaria 4 por el principio de representación proporcional, por lo que, se le requiere a efectos de presentar el documento ajustado correspondiente

conformidad para que el Instituto Nacional Electoral fiscalice la cuenta bancaria de quienes integran la lista de regidurías por el principio de representación proporcional por cada una de las personas integrantes de la Planilla de Ayuntamiento y de Representación Proporcional debidamente requisitada.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones en materia de grupo de atención prioritaria:

Las personas solicitantes postulan para Grupos de Atención Prioritaria en los términos siguientes:

Sindicatura 1	YOHANA PAOLA PERRUSQUIA MORALES	N/A	NANCY MARINA PESCADOR ANDRADE
Sindicatura 2	RAFAEL MORALES RAMOS	N/A	DIEGO NAVARRETE PESCADOR
Regiduría 1 mayoría relativa	MIRIAM DE LA VEGA IBARRA	N/A	MELISSA NAVARRETE PESCADOR
Regiduría 2 mayoría relativa	LORENA VERONICA ESTRADA LOMELI	N/A	MARIA GUADALUPE ARGUETA MORALES
Regiduría 3 mayoría relativa	NORA CAMACHO SALAS	N/A	GRISelda PERALES GALVAN
Regiduría 4 mayoría relativa	MARIA ISABEL JAVIER SANCHEZ	N/A	MA. CRISTINA IBARRA OROZCO
Regiduría 5 mayoría relativa	ALEJANDRA PEÑALOZA LOPEZ	N/A	MA. DE LOURDES GARCIA MUJICA
Regiduría 6	REYNA GUILLÉN ZUÑIGA	ADULTA MAYOR	ESTEFANIA GONZALES MORALES

SÍ CUMPLE

En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se realizaron las sustituciones correspondientes para que las fórmulas integradas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria quedaran de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	GAP	
ELIMINADO. CUARENTA PALABRAS	SP2	JOVEN	
	SS2	JOVEN	
	R2P MR	JOVEN	
	R2S MR	JOVEN	
	R4P MR	ADULTA MAYOR	
	R4S MR	ADULTA MAYOR	
	R5P MR	ADULTA MAYOR	
	R5S MR	ADULTA MAYOR	

Artículos 183, 206 de la Ley Electoral, 14 de los Lineamientos de candidaturas independientes, así como 19, párrafos segundo, inciso b), tercero y cuarto de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mayoría relativa				ELIMINADO SIETE PALABRAS				R6P MR	JOVEN			
								R6S RM	JOVEN			
Derivado de lo anterior, se le requiere para realizar la sustitución de las personas solicitantes que se postularon para los cargos siguientes: Sindicatura propietaria 2. Regiduría propietaria 2 de mayoría relativa. Regiduría propietaria 4 de mayoría relativa. Regiduría propietaria 5 de mayoría relativa. Regidurías propietaria o suplente 6 de mayoría relativa, según corresponda. (joven o adulto) Por lo que es necesario realizar la sustitución de las personas solicitantes que se postularon para dichos cargos. Lo anterior, a efecto de garantizar que las fórmulas postuladas para dar cumplimiento a la inclusión de grupos de atención prioritaria se encuentren integradas por personas pertenecientes al mismo grupo de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes. En el entendido que las candidaturas independientes que hayan postulado personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, con independencia de la cantidad de personas o fórmulas de que se trate; la sustitución únicamente procederá cuando se sustituyan por otra persona o fórmula perteneciente al mismo grupo de atención prioritaria. El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de prevención o consecuencias previstas en la Ley Electoral.												
9.	Presentar anexo 1 de los Lineamientos de elección consecutiva suscrito por cada una de las personas que fueron postuladas para la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional. Se destaca que, en su caso, los rubros que no sean aplicables en dicho anexo deberán señalarse con la leyenda “N/A”.				Sentencia TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023, acumulados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; acuerdo IEEQ/CG/A/058 /23 del Consejo General del Instituto; circular 44/23 del Secretario Ejecutivo del Instituto; artículo 5 y				SI CUMPLE En virtud que del escrito con folio 0000016 y sus anexos, se advierte que se presentó el anexo 1 de los Lineamientos de elección consecutiva, suscrito por cada una de las personas integrantes de la planilla de ayuntamiento y lista de representación proporcional, debidamente llenada y requisitada.			



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	anexo 1 de los Lineamientos de elección consecutiva.	
--	---	--

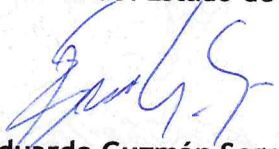
Tercero. Contestación. Se tiene a la persona solicitante dando contestación a la vista formulada mediante proveído de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, el cual le fue notificado el veinte del mismo mes y año.

Cuarto. Remisión. Se ordena remitir oficio al correo electrónico deoepypp@ieeq.mx con los archivos digitales contenidos en el dispositivo magnético USB a fin de que la Dirección ejecutiva de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto realice la revisión de las especificaciones técnicas del emblema.

Quinto. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro como aspirantes de las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías por el principio de representación proporcional para el municipio de Corregidora, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos de candidaturas independientes.

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Corregidora, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza.
Conste.


Lic. Eduardo Guzmán Segovia

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Corregidora

Este documento contiene información eliminada de carácter confidencial con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como el Manual para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.